



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

ACTUACIONES REALIZADAS Y QUE SE TIENE PREVISTO REALIZAR EN LO RELATIVO AL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0006]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0006, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a actuaciones realizadas y que se tiene previsto realizar en lo relativo al Parque Científico y Tecnológico de la Salud.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0006]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de julio en su comparecencia en el Parlamento para presentar el nuevo Gobierno, la presidenta María José Sáenz de Buruaga Gómez afirmó que uno de los proyectos estrella de su Gobierno era la el Parque Científico y Tecnológico de Ciencias de la Salud de la Residencia Cantabria y le encomendó al Consejero de Salud el impulso de esa obra en coordinación con las Consejerías de Industria, Empleo, innovación y Comercio y la de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

El pasado 27 de julio en declaraciones a los medios, el Consejero de Salud afirmaba que quería avanzar en el diseño del futuro parque científico y tecnológico de la salud, un proyecto que podría quedar definido en el plazo aproximado de un año, una vez que se había optado por el derribo y el día 8 de septiembre el consejero afirmaba que espera que esta legislatura haya ya algún centro en el parque científico de La Residencia y que ya ha obtenido el visto bueno del Ministerio a mantener la cesión del uso sanitario de la parcela y trabaja en definir el proyecto. El Sr. Pascual matizaba que ha mantenido una reunión con el Ministerio para abordar el tema de la cesión de la finca y que había obtenido respuestas afirmativas a todas sus peticiones.

La Residencia Cantabria es un proyecto que tenía en marcha el Gobierno anterior (PRC-PSOE) donde se habían comenzado a dar pasos y donde se apostaba por la reversión de la finca que pasaría a ser propiedad del Gobierno de Cantabria.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Actuaciones que ha realizado desde su toma de posesión y tiene previsto realizar el Gobierno Criterios del Gobierno de Cantabria en lo relativo al Parque Científico y Tecnológico de la Salud.

Fdo.: El Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."